POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 44/2013 CON LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" - ID 250.947

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2013,la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por la otra, la firma **BIOS GROUP S.R.L.**, domiciliada en la calle Tte. Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala – Asunción, República del Paraguay, teléfono 021 224.071 – 021 206.665, RUC 80025189-0, representada para este acto por el señor **CHRISTIAN RICARDO AQUINO**, con Cédula de Identidad N° 2.053.062, en su carácter de Socio Gerente, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 44/2013 de fecha 24 de abril del 2013, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 418 de fecha 11 abril de 2013.

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral 5. VIGENCIA DEL CONTRATO Plazo de Vigencia del Contrato N° 44/2013; quedando de la siguiente forma:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de abril del 2014.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Todos los demás numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

CHRISTIAN RICARDO AQUINO
Socio Gerente
BIOS GROUP S.R.L.
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional
COMANDANCIA